

GLOSARIO DE TÉRMINOS

C2

Centro de Comando y Control Municipal.

C3

Centro Único de Evaluación y Control de Confianza.

C4

Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones.

C5

Centro de Control Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación e Inteligencia C5.

CECSNSP

Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA

Proceso mediante el cual las y los integrantes de las instituciones policiales se someten a las evaluaciones periódicas establecidas por el **Centro de Control de Confianza** correspondiente, a fin de comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad, éticos, socioeconómicos y médicos, en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia.

CNCA

Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

CNS

Comisión Nacional de Seguridad.

CNSP

Consejo Nacional de Seguridad Pública. Instancia superior del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tiene la facultad de establecer los instrumentos y políticas públicas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, tendientes a cumplir los objetivos y fines de la seguridad pública.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Órgano colegiado que tiene por objeto vigilar la honorabilidad y buena reputación de las y los integrantes, combatir la comisión de conductas lesivas en agravio de la sociedad o de las instituciones de gobierno.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Órgano colegiado encargado de determinar y ejecutar las disposiciones administrativas relacionadas con los procesos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación permanencia, evaluación, promoción, estímulos y separación que comprende el servicio profesional.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Capacitación de las y los elementos en acondicionamiento físico; armamento y tiro policial; conducción de vehículos policiales y operación de equipos de radiocomunicación; detención y conducción de personas; investigación policial; uso de la fuerza y legítima defensa; y sistema penal acusatorio. Tiene vigencia de 3 años.

CONVOCATORIA

Documento oficial que establece las plazas vacantes, los procesos, requisitos, documentos y fundamentos jurídicos para ocupar dichos puestos.

CUENTA EN PLATAFORMA MÉXICO

Usuarios y contraseñas en Plataforma México para elementos de la corporación municipal, carga de componentes, CUP, RND, IPH, entre otros.

CUIP

Número que se le asigna a cada elemento policial operativo para su acreditación como integrante del estado de fuerza municipal.

CUP

Certificado Único Policial: Documento que acredita que las y los elementos cuenten con los requisitos necesarios para el desempeño de sus funciones:

Aspirantes: C3 aprobado, CUIP y formación inicial.

Permanencias: C3 aprobado y vigente, CUIP, formación inicial, competencias básicas y evaluación del desempeño. Vigencia de tres años.

ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS

Desempeñan labores administrativas; pueden ser evaluados en control de confianza y obtener el CUIP (únicamente cuando el personal administrativo requiera acceso a la Plataforma México), pero no necesariamente el CUP.

ELEMENTOS ADSCRITOS

Todas las personas que laboran en la institución de seguridad pública municipal, tanto operativos como administrativos, considerando a quienes no cuenten con CUIP.

ELEMENTOS ADSCRITOS

Todas las personas que laboran en la institución de seguridad pública municipal, tanto operativos como administrativos, considerando a quienes no cuenten con CUIP.

ELEMENTOS CON EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA APROBADOS Y VIGENTE

Elementos que ya presentaron la evaluación de control de confianza y cuentan con su resultado.

ELEMENTOS CON REGISTRO EN TRÁMITE

Elementos de los que ya se han solicitado su alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, mediante oficio dirigido al C5.

ELEMENTOS EN PROCESO DE EVALUACIÓN

Elementos de los que se han solicitado la aplicación de su evaluación, o que ya presentaron la misma, pero no cuentan con los resultados.

ELEMENTOS OPERATIVOS

Elementos con funciones policiales en activo, de acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

ELEMENTOS REGISTRADOS EN EL RNPSP

Elementos que ya cuentan con su Clave Única de Identificación Policial (CUIP).

ELEMENTOS SIN CONTROL DE CONFIANZA

Elementos que no están evaluados programados o en espera de resultados, ya sea por su perfil administrativo, suficiencia presupuestal o algún otro motivo.

ELEMENTOS SIN REGISTRO EN EL RNPS

Elementos que por su perfil no requieran registro o que, por su reciente ingreso, no han iniciado la gestión del mismo.

ENLACE

Servidoras y servidores públicos debidamente evaluados, que han sido designados por la o el titular de la institución de seguridad pública para mantener comunicación con el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza, a efecto de dar seguimiento a las solicitudes de programación y resultados de evaluación.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Proceso de verificación periódica de la prestación del servicio profesional de las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública que permite medir de forma cuantitativa y cualitativa el apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige la actuación y su contribución a los objetivos institucionales. Es realizada por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera del municipio.

FASP

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México. El FASP es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

FOFISP

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública. Su propósito es lograr el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, mediante la certificación, profesionalización, el equipamiento de las y los elementos policiales, el fortalecimiento tecnológico de equipo e infraestructura; así como a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

FORMACIÓN INICIAL

Curso de formación impartido por las academias o institutos autorizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con una duración de 972 horas, está dirigido a elementos que cuenten con la aprobación y vigencia en control de confianza, así como el registro en el Sistema Nacional.

FORTAMUN

Fondo presupuestal destinado al cumplimiento de los requerimientos de los municipios, principalmente en materia de seguridad pública. Está previsto en la Ley de Coordinación Fiscal.

FUE

Documento expedido por la institución de seguridad pública de adscripción de la o el integrante capacitado y/o evaluado, mismo que debe ser enviado debidamente firmado y sellado al C3 para la emisión del CUP.

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se refiere a las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, local y municipal.

IPH

Informe Policial Homologado. Medio en el que los integrantes de las instituciones policiales registran la información relacionada con las puestas a disposición de personas y/u objetos derivados de su intervención. Tiene como objeto eficientar las puestas a disposición, garantizar el debido proceso, y fomentar el uso de la información para acciones de inteligencia.

JUSTICIA CÍVICA

Componente fundamental para la implementación del Modelo Nacional de Policía, puesto que permite atender de manera rápida y ágil los conflictos entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana; evita que estos escalen y facilita su resolución pacífica. Funge como política pública para prevenir conductas violentas o delictivas, y fomentar la cultura de paz.

LGSNSP

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

L.O.C.

Licencia Oficial Colectiva.

MNPJC

Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Su objetivo es el fortalecimiento de las capacidades de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y Procuradurías o Fiscalías, a fin de prevenir y fortalecer la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva e incrementar la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA (MNECC)

Instrumento rector para la creación, operación y aplicación de las evaluaciones de control de confianza. Está aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

POLICÍA DE PROXIMIDAD

Policía municipal o estatal que realiza labores de cercanía con la ciudadanía para formar vínculos y colaborar en la construcción de la seguridad pública. Pueden ser patrullajes, organización de reuniones vecinales, acciones de primer respondiente, entre otras.

PORTACIÓN DE ARMAS

Credencial de portación de armas gestionada ante la Mesa de Armamento Estatal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional. Puede ser tramitada cuando el elemento cuente con C3 aprobado y CUIP.

PROFESIONALIZACIÓN

Proceso permanente y progresivo que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección. Tiene el objetivo de desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de las y los integrantes de las instituciones policiales.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Estrategias generales aprobadas por el Consejo Nacional para dar cumplimiento a los Ejes Estratégicos vinculados al ejercicio del Fondo y Subsidio que se otorguen a los beneficiarios; podrán contener uno o más subprogramas, los cuales constituirán la base específica de inversión del Fondo y del Subsidio que reciban los beneficiarios, así como de sus aportaciones locales vinculadas a los mismos.

PROXIMIDAD

Mecanismo de gestión policial que busca que la seguridad se construya de manera colectiva.

REGLAMENTO INTERIOR

Sustenta la operación de la comisión o Consejo del Servicio Profesional de Carrera de Honor y Justicia.

RND

Registro Nacional de Detenciones.

RNPSP

Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

SENSP

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SSP

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

SSPC

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

SNSP

Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SUBPROGRAMAS

Proyectos específicos que se implementan para contribuir al cumplimiento de los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

